



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, abril diecinueve (19) de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Extraproceso – Solicitud de Orden de Aprehensión y Entrega
Radicado	05001-40-03-010- 2021-00674-00
Asunto	Ordena Oficiar Sijin

En atención al escrito presentado por el apoderado de la parte peticionaria, mediante el cual solicita que se oficie a la **POLICÍA NACIONAL SECCIÓN AUTOMOTORES SIJÍN**, a fin de llevar a cabo la orden de aprehensión, el Juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: ORDENAR a la **POLICÍA NACIONAL SECCIÓN AUTOMOTORES SIJÍN**, y a la **SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE COPACABANA – ANTIOQUIA**, la captura del vehículo automotor de placas WNP694, marca KIA, línea PICANTO EKOTAXI modelo 2018, color AMARILLO, de propiedad del señor JUAN CARLOS CARO SALDARRIAGA, identificado con cédula de ciudadanía 1.017.248.088, una vez efectuada la misma, para que, se deje a disposición de la sociedad **AVALES Y CRÉDITOS SA “AVACRÉDITOS SA”**, en la Calle 33 # 64-144, Barrio Conquistadores de Medellín a nombre del señor **FREDY ALEXANDER MONTENEGRO**, identificado con la cédula de ciudadanía 80.014.491 de Bogotá. Una vez dejado a disposición el vehículo, dentro del término de tres días se remitirá a este despacho un informe de tal hecho para que obre dentro del proceso.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 010

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5c968d77ef1cbaefdac36c60d27faa934d6c2ddc03be813d1972e626e03bd01d**

Documento generado en 19/04/2022 04:04:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>